

JUEVES, 13 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2020-1194 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2020.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances, en sesión ordinaria celebrada el 3/2/2020, se acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito número 2/2020.

Lo que se hace público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales.

Suances, 6 de febrero de 2020.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

2020/1194

CVE-2020-1194